



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 695-16

Salta, 16 DIC 2016
Expediente N° 12.596/16

VISTO la Resolución N° CD-636/16 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos Docentes para Competencias Genéricas: Comprensión y Producción de Textos, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2017) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, el cual fue notificado a las postulantes y no se registra impugnaciones.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, constituido en Comisión, luego de su análisis se elaboró el siguiente Despacho: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 106 a 113 del presente expediente. b) Designar en dichos cargos a las siguientes postulantes según orden de méritos, por el término de 2 (dos) meses: 1.- Prof. Mirta Beatriz ACIAR DIAZ. 2.- Lic. Romina Débora MARQUEZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos Docentes para Competencias Genéricas: Comprensión y Producción de Textos, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2017) de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Docentes, para Competencias Genéricas: Comprensión y Producción de Textos, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Curso Preparatorio



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 695-16

Salta,
16 DIC 2016
Expediente N° 12.596/16

para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2017) de esta Facultad, a las siguientes profesionales, a partir del 16 al 31 de Diciembre de 2016 y desde el 30 de Enero al 14 de Marzo de 2017, a las siguientes profesionales:

- **Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ**, D.N.I N° 23.027.805
- **Lic. Romina Débora MARQUEZ**, D.N.I. N° 33.696.217

ARTICULO 3°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-437/16.

ARTICULO 4°: Las profesionales deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6°: Las designaciones se encuadran en lo dispuesto por la Resolución N° CS-597/11 - Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img

LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa